

Escrivá negocia que las bases máximas suban en el futuro más que la inflación

LA REFORMA DE LAS PENSIONES/ El Gobierno discute con la patronal y los sindicatos que la cotización de los salarios más altos evolucionen a medio y largo plazo como la inflación más un porcentaje adicional.

M. Valverde. Madrid

El Gobierno negocia con los empresarios y con los sindicatos que las bases máximas de cotización –de los salarios más altos– puedan subir en el futuro por encima de la media del índice de precios de consumo (IPC). O por encima de la media de la inflación, más un porcentaje adicional. Así lo explicaron ayer el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, y su secretario de Estado, Borja Suárez. Ambos presentaron los Presupuestos Generales de su Ministerio, junto a otros altos cargos del Departamento.

La decisión del Gobierno de subir un 9,2% la cotización de los salarios más altos para el próximo año, sin negociarla con la patronal y los sindicatos, ha levantado una polvareda muy grande entre los empresarios. La subida de las bases máximas de cotización se divide en dos factores: el primero es un incremento del 8,6%, que el Ejecutivo equipara a su previsión de inflación media en el periodo comprendido entre diciembre del año pasado y noviembre. A este porcentaje hay que sumar un incremento del 0,6% en el tipo de cotización hasta 2032.

Por lo tanto, las bases máximas de cotización subirán en

2023 desde 4.139,40 euros mensuales de este año, a 4.491,20. Base a la que hay que aplicar el nuevo tipo de cotización, que pasará del 28,30% al 28,90%. De esas seis décimas de diferencia, cinco la aporta la empresa, y una, el trabajador.

Escrivá se mostró sorprendido por la respuesta de CEOE a la decisión unilateral del Gobierno. La patronal dijo que las formas del Ejecutivo “son inadmisibles e imprementables”; además de aumentar los costes de las empresas y restarles competitividad.

Reacción de la patronal

El ministro respondió: “Llevo hablando de lo que el Gobierno quiere hacer desde hace meses. Quizá hemos dado por hecho algo que parecía evidente”. Lo cierto es que la subida de las bases máximas de cotización en un 9,2% afecta a 1,1 millones de trabajadores, con salarios que rondan los 50.000 euros anuales. El coste de las empresas subirá 1.200 euros anuales por trabajador y estos pagarán 240 euros más a la Seguridad Social, según informó Borja Suárez, secretario de Estado de la Seguridad Social.

En este contexto, Escrivá ya advirtió ayer de que su ob-



El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, ayer.

jetivo para el futuro es regular una fórmula de subida de las bases máximas de cotización que tenga en cuenta la media de la inflación, como las pensiones, más una subida adicional. Siempre en función de cual sea el dato del IPC. “Las cotizaciones tienen que subir como las pensiones para garantizar la sostenibilidad del sistema. Lo contrario es debilitarlo”, apuntó el ministro.

Por ejemplo, la Seguridad

Social está haciendo los cálculos con un incremento anual de la inflación en torno al 2%, porque este es el objetivo clave del Banco Central Europeo. Y con este dato trabaja para calcular la subida de las pensiones y de las bases máximas de cotización, para los próximos años. Hasta 2048. Pero, en este caso, el Gobierno contempla un incremento adicional, con varios objetivos.

El primero es que la subida

de las pensiones máximas sea financiable con el incremento de las bases máximas, más un aumento de seis décimas en el tipo de cotización hasta 2032. Más allá de esta fecha, el Gobierno quiere mejorar la recaudación por cotizaciones sociales hasta por lo menos 2048. Con ello quiere hacer frente a la jubilación, en las tres décadas siguientes, de las cohortes más numerosas de trabajadores de la historia: las que nacie-

Escrivá: “Las cotizaciones tienen que subir como las pensiones, para sostener el sistema”

ron entre 1955 y 1975.

Con esta reforma, Escrivá explicó que quiere dar certeza a las empresas, en los próximos años, respecto a la subida de las bases máximas de cotización. “Queremos romper con ese pasado de sorpresas continuadas en las bases máximas, queremos que esté parametrizado en todos sus elementos. Aquí lo que falta es una regla y eso es lo que estamos tratando de corregir. Antes de finalice año tendremos pactada esa senda a largo plazo”, con al patronal y los sindicatos.

Por ejemplo, en los últimos años las bases máximas han subido desde un 0,3% al 8,6% de 2023. Suárez explicó que “España es el farolillo rojo de la Unión Europea” en cuanto a la aportación de las retribuciones más elevadas a la Seguridad Social.

En segundo lugar, Escrivá respondió al temor de los empresarios a perder competitividad por la subida de las bases máximas de cotización, de los costes laborales. “En España no hay un problema de costes laborales, porque están creciendo menos que en la media de la Unión europea”, dijo el ministro, (ver información en esta página) que aportó: “El coste laboral medio por hora trabajada es de 20-21 euros, mientras que en nuestro entorno está entre 25 y 30 euros por hora”.

Editorial / Página 2

Los salarios crecen un 2,61%, 3,5 veces menos que el IPC

J.D. Madrid

Parafraseando un viejo dicho bursátil, la inflación sube en ascensor y los salarios por la escalera. El resultado es que la brecha entre el alza de los precios de consumo y la revalorización de los sueldos sigue siendo muy abultada, laminando el poder adquisitivo de los trabajadores. Los salarios pactados en convenio hasta septiembre recogen un alza salarial media del 2,61%, una centésima por encima del dato de agosto, según las últimas estadísticas del Ministerio de Trabajo. Mientras, la inflación se situó en septiembre en el 9% interanual, según el dato avanzado por el INE, tasa que si bien representa una moderación en el ritmo de crecimiento de los

precios respecto a meses anteriores (un 10,8% en julio y un 10,5% en agosto), multiplica por tres veces y media el avance de los sueldos.

Lo cierto es que los sueldos pactados en convenio no han dejado de crecer –eso sí, lentamente– en los últimos meses, pasando del 1,47% en diciembre de 2021 al 2,61% actual; esto es, 1,14 puntos más en lo que llevamos de año. Para encontrar una mejora similar habría que remontarse hasta 2008, cuando los incrementos salariales alcanzaron en promedio el 3,6%. El problema es que el IPC ha escalado con mucha más rapidez e intensidad a caballo de la guerra en Ucrania, que ha agudizado la crisis energética y la explosión al alza tanto de los

LA BRECHA ENTRE SALARIOS E INFLACIÓN

— Variación del IPC general en tasa anual. En %
— Variación salarial media pactada en convenio. En %



Expansión

Fuente: Ministerio de Trabajo e INE.

costes de producción como de los precios de consumo, asestando un duro golpe a los hogares españoles. La inflación ha pasado del 6,5% en di-

ciembre de 2021 al 9% en septiembre de este año, si bien en ese intervalo tocó niveles del 10,8% (julio), su tasa más alta en casi cuatro décadas. Por

ello, a pesar de la moderación del ritmo de subida de los precios, la presión sobre los salarios no disminuye. De hecho, UGT y CCOO se manifestaron el 7 de octubre ante las sedes de CEOE para reclamar subidas de salarios y el desbloqueo de la negociación colectiva, advirtiendo de que “las concentraciones no tendrán fin hasta que la CEOE vuelva a sentarse a la mesa de negociación con propuestas realistas para mantener el poder adquisitivo de los salarios y alcanzar un nuevo Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva”, advirtió el secretario general de UGT, Pepe Álvarez. Ayer, el líder sindical insistió en que “no solo” se presenta un “otoño caliente” de movilizaciones, sino

también “un invierno difícil y complicado” porque la negociación de los convenios colectivos “no se acaba mañana”. Unos convenios en los que las organizaciones sindicales quieren que se incluyan cláusulas de revisión vinculadas al IPC, algo que poco a poco ya se está produciendo: uno de cada cuatro convenios incluye ya cláusulas de garantía salarial frente al 18% de diciembre. El dato de los salarios en convenio del sector privado se conoce poco después de que el Gobierno sellara con CCOO y UGT un acuerdo para elevar un 3,5% el sueldo de los funcionarios este año y que podría servir de pauta para la negociación del pacto de rentas que reclama a patronal y sindicatos.